ORDEN FORAL

Servicio de Patrimonio Natural
Sección de Espacios Naturales y Biodiversidad
Nº expte.: ADM1-2024-0000000210

Corrección de errores en el pliego de prescripciones técnicas aprobado mediante Orden Foral 223/2024, de 25 de abril, que aprobó la contratación de los trabajos de ejecución de las obras de actualización, mejora e instalación de la señalética de la red de sendas de los parques naturales de Aizkorri-Aratz y Gorbeia (Álava).

Mediante Orden Foral 223/2024, de 25 de abril, se aprobó la contratación de los trabajos de ejecución de las obras de actualización, mejora e instalación de la señalética de la red de sendas de los parques naturales de Aizkorri-Aratz y Gorbeia (Álava).

En el punto dispositivo segundo se aprobó el expediente de contratación, que incluía el pliego de prescripciones técnicas.

La licitación se publicó en el perfil del contratante el mismo día 25 de abril, dando inicio al plazo de presentación de ofertas, que se prolonga hasta el 21 de mayo incluido, respetando así los 26 días naturales establecidos en el cuadro de características correspondiente al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Con fecha 13 de mayo se recibe una consulta de una empresa interesada en licitar, en relación con el pliego de prescripciones técnicas, que pone de manifiesto la existencia de dos errores materiales en este pliego:

1. En las páginas 9 y 13 se hace referencia a las dimensiones de las placas de metacrilato y del mecanizado para alojar estas placas en el poste. En ambos casos habla de un mecanizado de 5 mm de diámetro cuando debería de ser de 50 mm.

2. En la página 19, correspondiente al presupuesto del lote 1, se desglosa el “mecanizado en postes para inclusión de 3 placas (corporativas e informativas) y suministro e instalación del lote de 3 placas” cuando el número de placas es 2.

Se propone por tanto la corrección de los errores detectados en el pliego de prescripciones técnicas y su publicación, ampliando el plazo de presentación de ofertas en 7 días naturales en atención a la importancia de esta información, en el entendimiento de que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dicha información tiene la consideración de relevante.

Vistos los informes preceptivos.

En su virtud, haciendo uso de las atribuciones que me han sido conferidas como Diputado Foral de Medio Ambiente y Urbanismo,

DISPONGO

Primero. Corregir los errores detectados en el pliego de prescripciones técnicas aprobado mediante Orden Foral 223/2024, de 25 de abril, que aprobó la contratación de los trabajos de ejecución de las obras de actualización, mejora e instalación de la señalética de la red de sendas de los parques naturales de Aizkorri-Aratz y Gorbeia (Álava), en los términos que se detallan en el Anexo.

Segundo. Publicar la corrección en el perfil del contratante y ampliar en siete días naturales el plazo de presentación de ofertas inicialmente establecido, a contar desde que se produzca dicha publicación.

Vitoria-Gasteiz,

Amaia Barredo Martín
Jasangarritasun, Nekazaritza eta Natura Ingurunearen Saileko foru diputatua
Diputada Foral de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural

Mª José Madeira García
Natura Ingurunearen zuzendaria
Directora de Medio Natural

ANEXO

ADM1-2024-0000000210

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACTUALIZACIÓN, MEJORA E INSTALACIÓN DE LA SEÑALÉTICA DE LA RED DE SENDAS DEL PARQUE NATURAL DE AIZKORRI-ARATZ Y PARQUE NATURAL DE GORBEIA.

En la página 9, en el apartado:

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS SEÑALIZADORES Y SUS COMPONENTES

2.2.1. Lote nº1. OBRAS DE ACTUALIZACIÓN, MEJORA E INSTALACIÓN DE LA SEÑALÉTICA DE LA RED DE SENDAS DEL PARQUE NATURAL DE AIZKORRI-ARATZ.

2.2.1.1. Señales direccionales

a) Postes

Donde dice:

"A su vez, llevarán 2 mecanizados en la parte frontal para alojar placas de metacrilato (apartado 2.2.1.2.). Las dimensiones serán las siguientes:

- 1 mecanizados de 70mm de lado y 1 mecanizado de 5 mm de diámetro
- Todas ellas de 4 mm de profundidad."

Debe decir:

"A su vez, llevarán 2 mecanizados en la parte frontal para alojar placas de metacrilato (apartado 2.2.1.2.). Las dimensiones serán las siguientes:

- 1 mecanizado de 70mm de lado y 1 mecanizado de **50** mm de diámetro
- Todas ellas de 4 mm de profundidad."

En las páginas 12-13, en el apartado:

2.2.2. Lote nº2. OBRAS DE ACTUALIZACIÓN, MEJORA E INSTALACIÓN DE LA SEÑALÉTICA DE LA RED DE SENDAS DEL PARQUE NATURAL DE GORBEIA.

2.2.2.1. Señales direccionales

a) Postes

Donde dice:

“A su vez, llevarán 4 mecanizados en la parte frontal para alojar placas de metacrilato (apartado 2.2.2.2.). Las dimensiones serán las siguientes:

- 3 mecanizados de 70mm de lado en aquellos postes que coincidan con la senda del pastoreo y 2 mecanizados de 70mm de lado en el resto de postes. Todos los postes irán con 1 mecanizado de 5 mm de diámetro.

- Todas ellas de 4 mm de profundidad.”

Debe decir:

“A su vez, llevarán 4 mecanizados en la parte frontal para alojar placas de metacrilato (apartado 2.2.2.2.). Las dimensiones serán las siguientes:

- 3 mecanizados de 70mm de lado en aquellos postes que coincidan con la senda del pastoreo y 2 mecanizados de 70mm de lado en el resto de postes. Todos los postes irán con 1 mecanizado de **50** mm de diámetro.

- Todas ellas de 4 mm de profundidad.”

En el apartado *2.4 PRESUPUESTOS, 2.4.1. Presupuesto lote nº1*, en la página 19:

Donde dice:

“PLACAS DE METACRILATO

Mecanizado en postes para inclusión de 3 placas (corporativas e informativas) y suministro e instalación del lote de 3 placas.”

Debe decir:

“PLACAS DE METACRILATO

Mecanizado en postes para inclusión de **2** placas (corporativas e informativas) y suministro e instalación del lote de **2** placas.”